

Parral, 28 Abr 2014

DECRETO EXENTO N° 2179 /

VISTOS:

- 1).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 3) Decreto Exento N° 6.071 del 14-12-2012, delega al Administrador Municipal Don Iván Damino Hernández facultad de firmar documentación interna, por orden de la Sra. Alcaldesa.
- 4).- Decreto Alcaldicio N° 1.117 del 17-12-2013 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2014.
- 5).- Decreto Exento N° 1.758 del 28-03-2014, Aprueba licitación pública y Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del 1° Llamado para "Adquisición Vehículo para la Alcaldía y Administración Municipalidad de Parral" ID N° 2600-7-LE14
- 6).- Acta de apertura electrónica del día 14-04-2014, sin ofertas.
- 7).- Decreto Exento N° 2.080 del 23-04-2014, Declara Desierto el 1° Llamado para "Adquisición Vehículo para la Alcaldía y Administración Municipalidad de Parral" ID N° 2600-7-LE14, por no haber recibido ofertas.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere la "Adquisición Vehículo para la Alcaldía y Administración Municipalidad de Parral", para el desarrollo de diversas actividades propias del servicio.

Que de conformidad con lo indicado en el punto 9.1 de las bases de la licitación referida en el visto N° 5 anterior, la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por Decreto Exento, conformada por 3 miembros.

Que no se recibieron ofertas en el 1° llamado para "Adquisición Vehículo para la Alcaldía y Administración Municipalidad de Parral" ID N° 2600-7-LE14 y éste fue declarado desierto.

D E C R E T O:

- 1.- **APRUÉBESE**, un nuevo llamado a Licitación Pública, para la "Adquisición Vehículo para la Alcaldía y Administración Municipalidad de Parral".
- 2.- **APRUÉBESE** las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que regirán el proceso.
- 3.- **DESÍGNESE** como miembros de la comisión evaluadora para la licitación "Adquisición Vehículo para la Alcaldía y Administración Municipalidad de Parral" a los siguientes funcionarios:

Nombre del Funcionario	N° de RUT	Cargo
PAULA ZÚÑIGA FUENTES	12.966.514-9	Directora de SECPLAN
IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ	20.899.778-5	Administrador Municipal
MARCELA SOTO MEJÍA	14.023.501-6	Asesoría Jurídica

4.- **IMPÚTESE** el gasto que represente a la cuenta 215 29 03 000 (1-1-1) Vehículos, del presupuesto municipal vigente para el año 2014.

5.- **ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE** en el portal www.mercadopublico.cl y **ARCHÍVESE**; Por orden de la Sra. Alcaldesa


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/PZF/MSM//jmvb
DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Dirección SECPLAN (Movilización) – Unidad Técnica;
- 3.- Dirección de Control;
- 4.- Asesoría Jurídica;
- 5.- Dirección SECPLAN;
- 6.- Carpeta de Licitación.